

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO En España, 1'25 ptas. al mes.
Extranjero, 2'50 »
número suelto 0'05 ptas.
Id. atrasado 0'10 »

Martes 29 de Noviembre de 1910

Año I.—Núm. 223
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.
PALMA DE MALLORCA

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

...Ni con pinzas

Sin necesidad de ir a Italia, donde (en su Capital) tendríamos el disgusto de ver al judiazio Nathan (Alcalde, por más señas), que habló... como quien es. Sin gastarnos los cuartos en la adquisición de un kilométrico para cruzar los pocos que nos separan de Portugal, donde democráticamente, a la pata la llana, que decimos en buen castellano, podríamos echar nuestro cuarto de espadas con Braga, estudiando de paso las frases, no del todo almiradas, que matizan los documentos que fabrica la joven Republicuita, sobre todo si enfilan la puntería a cosa que se roce con la Iglesia. Sin zamparnos de rondón en el parlamento francés, donde a las veces, mientras bastones, tinteros y sillars cruzan el espacio, salen por el piquito de oro de aquellos padres conscriptos, andanadas de proyectiles, en forma de palabras, que se las apuestan con las más estridentes de nuestra famosa plaza de la Cebada. Sin necesidad, digo, de andarnos de Herodes a Pilatos ni de la Ceca a la Meca, en busca de frases de subido color, tenemos aquí, en nuestra propia casa, tal repuesto de ellas, estamos tan abastados de ese género, que, no hay miedo, ni con los siete años bíblicos de escasez habremos de darle fondo ni declararnos en quiebra.

Y, para que cada palo aguante su vela... séale, en primer término, la tierra leve a la reconocida frase de un ex-ministro, que, confundiendo a San Lucas (Evangelista) con el Padre As-tete (Jesuita), apretó, sin quererlo, el «candado» con tal brío, que, si no saltó hecho casco, débese, sin sombra de duda, a que estaba mejor templado que las espadas de Toledo, ó a que algún escondido endriago ponía a cubierto de tan recios martillazos.

Pase también... al cesto y seguidamente al panteón del olvido, esta otra, del señor Lerroux, «contra naturam» aplicada por él a los votos monásticos, que, por lo que veo, son algo así como la causa determinante de esa sangria suelta de la emigración, de esas huelgas que a diario nos tienen en jaque, y quizá hasta de esa inmoralidad reinante, que ataviada (para pasar de matute) con los oropeles de un mentido progreso, nos lleva a empellones por un plano inclinado, que tiene por término el abismo. No, los votos (y cuenta que yo no hablo de botos, con b, ni de votos que se depositan en las frágiles y tan frágiles urnas), no son «contra naturam»; que Dios ni aconseja ni manda imposibles. Eso sí, el de obediencia, no hace buenas migas con rebeliones sangrientas, como la de Barcelona. El de castidad mira con horror aquel ukase, llamémoslo así, que alguien dirigía a los «jóvenes bárbaros», incitándoles a «rasgar velos monjiles» y a sentar plaza de calaveras, estilo Don Juan Tenorio. Y el de pobreza tampoco se casa, ni aun con dispensa, con el boato y automóviles, que ahora se estilan, para predicar desde sus mullidos cojines, socialismo y democracia a todo pasto. Repito que al cesto con esa frase.

Lo que no puede pasar—y eso que hoy estoy en vena de pasar por todo—es que un señor Palomo, valiéndose de lo volátil de su apellido, batiese sus alas en las alturas, trayéndonos, de no sé qué ignotas regiones, la estupenda noticia de que la gran Teresa de Jesús hubiese sido «más literata que Santa».

Hombre (y perdón de la llaneza, «no hay derecho», como dicen los madrileños, para desbordarse en esa forma, y menos para remontarse, como otro Ícaro, hasta emparejar con ese esplendoroso sol del firmamento carnelitano; porque caritativamente se le advierte, que pueden derretirse las alas y dar un batacazo que... ni el de los Templarios.

Y no es que yo vaya a negar (para hacer su poquito de Historia Teresiana), que el ilustradísimo don Miguel

Maura, pongo por caso, que probablemente, y sin deprimir a nadie, es el sacerdote español que mejor habló, en la extinguida Academia de la Juventud Católica de Palma, de la Mística Doctora; que el agustino Rvmo. Padre Tomás Rodríguez, que, sin empacho, la comparó con el portentoso Doctor Africano, en su premiada obra «Analogías entre San Agustín y Santa Teresa»; que el erudito dominico Padre Felipe Martín, en su obra «Santa Teresa y la Orden de Predicadores», encomiadísima por el académico don Miguel Mir; que el jesuita Padre Luis Martín, difunto General de la Compañía, en su famosísimo discurso, pronunciado en Salamanca, en el Centenario de la ínclita Virgen abulense; que el sapientísimo y nunca bastante llorado Prelado de Orihuela (don Juan Maura, en su valiosísima obra «Santa Teresa de Jesús y la crítica racionalista»—pasando por alto al Padre Moral (Bonifacio) y don Vicente Lafuente—rompiessen lanzas, como suele decirse, y se hiciesen lenguas ponderando el talento, donosura y filigranas de los escritos de la extática carnemita; pero ni el Padre Tomás, que no temió emparejarla, en algunas luces del talento, con San Agustín, ni el P. Martín (Luis), que aseguró haber sido Santa Teresa «uno de los más peregrinos ingenios del siglo XVI»; ni el difunto Obispo de Orihuela, que deshacía las nieblas racionalistas con los esplendorosos rayos de las palabras de la incomparable Reformadora, soñaron nunca que «la santidad» iba muy a la zaga de los vuelos del talento ni de las bellezas literarias, que aquí y allá, se deslizan de la bien cortada puma de la Doctora; antes al contrario, a poco que se detenga la vista en las obras mentadas, échase de ver, que «la literatura» era el precioso brote, era el cristalino arroyuelo, pero «la santidad» era la planta robusta, la única fuente de inspiración de sus ponderados escritos. No, aquel Ángel, «de los muy subidos», «hermoso mucho» (que dice la Doctora), a fe que no se desprendió de las nubes y transpasó con un dardo el inflamado corazón de la penitente carnemita, porque le entusiasmasen poco ni mucho «la literatura» de Santa Teresa, como diz que cautivaban a San Jerónimo los limados discursos de Cicerón. No, Gregorio XV no la incluyó en el catálogo de los bienaventurados, porque «hubiese escrito bien», como el Doctor Angélico («bene scripsisti de me»); ni porque hubiese hablado con aquel donaire, gracejo y donosura que entusiasman a Menéndez Pelayo y deleitaron a Gabriel y Galán, que hubo de pulsar su plectro para cantarla en hermosísimo soneto; sino porque —lo dice la Iglesia—, «enriquecida de angélicas virtudes»... «hizo voto, y lo cumplió, de obrar siempre del modo más perfecto».

Por tanto, si la frasecita «más literata que santa», aparte de ser un desahogo parlamentario, representa también, en cierto sentido, una salpicadura de cieno en la nítida borla que ostenta la Doctora Mística, abramos el Quijote por el capítulo VI, tomo I (el escrutinio), y... «sin hacer más cata... al corral con ella, señora ama», que «las Pinzas» (digo yo) no se hicieron para estos bajos menesteres.

Lo peor es que, por no hacer el artículo interminable, se quedan en el tintero otras tres ó cuatro frases del mismo pelaje y propio jaez para completar el florilegio. Palabra de honor que saldrán a la plaza en el próximo artículo.

D. S.

Córdoba, 24 de Noviembre de 1910.

Catolicismo y Esperanto XIII.

Y ya que al Latín nos volvamos, bueno será examinar algunas dificultades que se aducen para invalidarlo como Lengua internacional y sobre-

poner a él el Esperanto. No temamos examinarlas, aun cuando se formulen con carácter general, y no desde nuestro concreto punto de mira: las relaciones internacionales entre católicos como tales católicos.

Se nos ha objetado, en primer lugar: «dicen que vuestros artículos están faltos de fundamento, porque se necesitan cinco años para saber algo de Latín, y el Esperanto se habla en quince días», y otro ha añadido: «dicen que si puede irse en automóvil ¿por qué echar mano de un carro-mat?»

Para esto tenemos varias respuestas, y no vemos necesidad de darlas todas. Concretémonos, sin embargo, a algunas.

Desde luego, eso de hablar en tan poco tiempo el Esperanto, y sobre todo escribir en él—porque no todas las relaciones internacionales serán sostenidas y mantenidas de viva voz—, ha de admitirse con rebaja muy considerable. De un docto religioso sabemos que, en obra de una semana, entendió el sistema, como él decía, ó sea, la armazón del idioma auxiliar; pero entender la armazón ó trama gramatical no es hablar una lengua, y menos escribir en ella. El naturalista de quien hemos hablado en otro artículo, escribía al Rdo. Guibert, y éste publicaba en la *Revue pratique d'Apologétique* de 1.º de Septiembre de 1909, pág. 851: «El éxito del Esperanto es más aparente que real. En Niza, por ejemplo, donde abundan los esperantistas, no llegan a entenderse sino con la ayuda de intérpretes. ¡Es un divertimento (une amusette)! Y el Rdo. Peltier, fundador de *l'Espero Katolika* y que ha sido considerado como esperantista de los más eminentes y tenido largas é íntimas relaciones con el Dr. Zamenhof, escribía al Profesor Louis Couturat, a propósito del trabajo de éste *Étude sur la dérivation en Esperanto*: «Considero que vuestro estudio sobre la derivación es verdadera obra maestra de ciencia y de lógica. Lo he estudiado a fondo, y después de haberlo leído, ya no me atrevo a escribir en Esperanto. Estoy convencido de que no hay cincuenta esperantistas que escriban correctamente en Esperanto.» (Ejemplo: *Langue Auxiliaire et l'Eglise*, por el P. Odon de Ribemont, Capuchino, pág. 13; Taminés (Bélgica), Duchot-Roulin editor, 1910). Nos parece que este último testimonio es decisivo, y otros habremos de aducir más adelante, porque, como veremos, el Esperanto ha sido objeto de reformas, y cosa reformable no es de las que puedan darse por aprendidas en pocos días, a menos de haber de volver a aprender.

Además: ni en cinco ni en veinte años se puede saber bien una lengua, y, en cambio, con poquísimo tiempo puede entenderse y aun hablarse para los menesteres ordinarios. El latín de Cicerón, el inglés de Shakespeare, el italiano de Manzoni, el portugués de Camoens, el francés de Bossuet, el castellano de León y Herrera no se saben nunca sino por los mismos que lo usaron, quienes son únicos y singulares en su línea, no obstante lo cual son los propuestos a los estudiosos como modelos clásicos. Pero ¿cuántos años necesitará un español para entender en latín el Ave María, el Padre Nuestro, el *Stabat Mater* y otras composiciones que podríamos citar a manos llenas y en las cuales no hay una sola incorrección de lenguaje ni de reglas gramaticales? Vamos a poner unos pocos ejemplos, y comparen los lectores el texto original con la traducción, hecha tan a la letra, que, lejos de ser versión, es simple clave para adivinar el sentido de las palabras.

Ave, María, gratia plena, Dominus tecum, benedicta tu in mulieribus, et benedictus fructus ventris tui, Jesús.

Salúdote, María, de gracia llena, el Señor contigo, bendita tú entre las mujeres, y bendito el fruto del vientre tuyo, Jesús.

En Esperanto: *Saluto Maria, graco plena; kun vi esas la Sinjoro; vi benedikesas inter omnia virini, e benedikesas la frukto di via sino Jesu.*

Otro ejemplo: *Stabat Mater dolorosa—juxta crucem lacrymosa.—dum pendebat Filius.—Cujus animam gementem,—contristatam et dolentem—pertransiit gladius, etc.*

Estaba la Madre dolorosa, junto a la cruz, lacrimosa, mientras pendía el Hijo; cuya alma gembundada, contristada y doliente, traspasó la espada, etc.

Tercer ejemplo, del *Liber Usualis*, página 1216, Tournai, Desclée, 1904:

Inviolata, integra et casta es Maria; que es effecta fulgida caeli porta. O mater alma Christi carissima: suscipe pia laudum precium. Te nunc flagitant de vota corda et ora: nostra ut pura peccata sint et corpora. Tua per precata dulcisona: nobis concedas veniam per secu-

la. O benigna! O Regina! O Maria! Que sola inviolata permansisti.

Inviolada, íntegra y casta eres, María; que fuiste hecha fulgida del cielo puerta. O madre alma (santa) de-Cristo amadísima: recibe los piadosos de-alabanzas anuncios (pregones). Te ahora ruegan los-devotos corazones y labios, nuestros que puros pechos sean y cuerpos. Tus por plegarias dulcisonas, nos concedas perdón por siglos. O benigna, ó Reina, ó María! que sola inviolada permaneciste.

Cuarto ejemplo: versos reproducidos por Ricardo León, en su *Casta de hidalgos*, novela, página 307; Madrid, Prieto y C.ª, 1910:

*¡Dormi, fili, dormi! Mater Cantat unigenito:
¡Dormi, puer, dormi! Pater Nato clamat at parvulo
Mille, mille, millies.
¡Dormi, nate! ¡mi melle!
¡Dormi, plene saccharo!
Dormi, vita mee vite...*

¡Duerme, hijo, duermel la-Madre canta al-unigénito: ¡duerme, niño, duermel el-Padre al-nacido (hijo) clama, pero parvulo, mil, mil, miles-de-veces. ¡Duerme, hijo mío dulcísimo (de mieles)! ¡Duerme, lleno de-azúcar! ¡Duerme, vida-de-mi vida!...

Quinto ejemplo: suprimámoslo, porque habríamos de copiar páginas enteras de las obras ascéticas y doctrinales del suavísimo San Buenaventura.

Latín como éste, en que pueden comunicarse perfectamente entre sí ¡ojalá lo hicieran! los católicos de diversos países, ¿necesita cinco años para ser aprendido y hablado? Creemos ociosa la contestación.

De la Isla de Menorca

El Gobierno ha decretado oficialmente vacante este distrito de Menorca de representación en Cortes, y, en breve, publicará el decreto, se dice, de convocación para nuevas elecciones de diputado. Ante esa perspectiva, sueñan nombres de candidatos, que se supone se presentarán a la lucha. Entre ellos, cuéntanse los señores Llanos, candidato republicano derrotado en las últimas elecciones, Conde de Torresauro y el hijo político del Excmo. señor Capitán General don Valeriano Weyler.

No responde el cronista, en los actuales momentos, de la realización de esa hipótesis referente a la presentación de dichos combatientes, ni de que sea un hecho la lucha: sólo se hace eco de la especie echada a volar por uno de los periódicos locales.

Muchísimo importa a los intereses morales, sociales y religiosos de esta Isla, como de todo distrito, elegir candidato que reuna condiciones de mayor garantía, a favor de dichos intereses. A la consecución pues, de tan patriótico fin, deben converger los esfuerzos de todos los verdaderos amantes del país, no titubeando en consumar, si es preciso, cualquier sacrificio, en aras de los más sagrados deberes de todo buen ciudadano.

Si por pusilanimidad, ó por rehuir la lucha, ó por otro motivo, se deja expedito el camino a los más audaces, puede que se experimenten después los funestos efectos de la indolente apatía, cuando sea ya tarde. Ejemplo reciente tenemos con lo sucedido en las últimas elecciones generales en Madrid, en donde, gracias al extraordinario número de electores retraídos, salieron triunfantes candidatos adversos a las instituciones, con asombro aun de sí mismos.

—Obra de grande importancia, de sana propaganda y de suma necesidad en estos tiempos, es la que acariciar algunas de las más distinguidas personalidades de esta Isla, tratando de fundar un diario católico en Ciudadela y otro en Mahón.

Hoy día, que la prensa todo lo absorbe que ella es como palanca milagrosa, que mueve la opinión pública y electriza las multitudes, es más necesario que nunca, dispongan los católicos de ese factor importante, para contrarrestar la propaganda sectaria.

Si necesaria es la propaganda oral, más lo es la propaganda escrita, pues si con la primera escuchan a los grandes oradores en los mítines cinco ó diez mil personas, en cambio la escrita no tiene límites: su esfera es tan amplia que no se divide su horizonte.

¡Adelante, iniciadores de tan laudable obra! Que tan luminosa idea tenga pronto la más bella realidad en esta Isla, puesto que en ella desgraciadamente no faltan papeles propagadores del error y de la mentira.

—Desde remota fecha los campos de la isla de Menorca, se resienten de los efectos causados por una persistente y ya larga sequía. Los cultivos propios de esta temporada están paralizados, reinando los vientos húmedos y

á intervalos la fuerte tramontana, que han arrasado las plantas.

Apacible y suave en grado sumo sería el clima de Menorca, si no viniesen á recrudecerlo el ardiente viento *Solano* por una parte, y por otra el terrible Norte (tramontana), que á menudo sopla entre nosotros con verdadera y persistente furia.

Menorca, 26 de Noviembre de 1910.

Corresponsal.

Un filón de acción social para la obrera

IV

Una caja dotal

La Escuela Dominical era para él, lo mismo que la Congregación, un precioso campo de experimentación psicológica.

Un día comenzó á inquietarse. Al repasar las listas de faltas, al dar á las alumnas la plática dominical, le sorprendió una coincidencia: casi todas las que faltaban pasaban de 17 años. ¿Por qué sería? ¿Quién se las llevaba?

Observó, preguntó y bien pronto dió con la solución del enigma. El mismo confesionario acabó de hacerle más clara y definitiva la revelación. ¡Dajaban la escuela por el baile! ¡Se las llevaba el novio las ó compañeras de taller más libres ó más loquillas! ¿Qué haría?

¡Sintió por ellas más lústima que indignación! ¿No era aquello muy triste, pero muy humano? Trabajaban toda la semana como autómatas junto á la máquina, amarradas y febriles en el obrador, aportando quizá mil caprichos extravagantes en la casa en que servían. El fondo amargo de mal humor latente que todo aquello iría destilando en sus almas buscaría un escape en la libertad de los domingos, y la misma irritabilidad nerviosa de sus cuerpos jóvenes las exigiría un contraste más fuerte que el de la escuela dominical, que también era para ellas disciplina, sujeción, cansancio. Y por esto quizá buscarían las sensaciones salpimentadas, acres y ardientes del baile, peligrosas como el corroteo alocado al borde de un abismo, pero una compensación, un desquite á la vida dura de su cadena, que una cadena era su trabajo agotante.

Los lectores de los místicos, esos penetrantes atisadores del corazón humano y las largas horas de confesionario en su parroquia le habían dado una piadosa tolerancia para las pasiones de la juventud, porque de ellas había adquirido una sutil comprensión. El medio, la herencia, el mal ejemplo, el hacinamiento en que padres ó hijos tenían que vivir en los nichos de sus boardillas sin aire y sin luz, la sangre moza, los instintos que se despertaban como fierrecillas sin domar, la ausencia de vida, la falta de sanción en la sociedad para los pecados de la juventud, el hastío de su vivir siempre bordeando la privación ó la miseria y otras tantas cosas, ¿no harían desfallecer la libertad y atenuar por tanto la responsabilidad de aquellas debilidades y aun de aquellas caídas morales? ¿Por qué sentir por ellas ira cuando lo que se requería era el bálsamo de la ocupación?

Por eso no le asombró tampoco la atracción que sobre ellas ejercía en aquella edad el mágico fantasma del novio. El novio sería para ellas, no sólo el ideal del que esperarían la saciedad de sus romanticismos sentimentales, sino la esperanza de su liberación quizá. Hoy sería la variación un gracioso oasis de su vida, desierto de emociones sedantes, mañana podría ser el Lohengrin que las libertara de la esclavitud de su trabajo.

Pero el baile y el novio tenían para ellas en Madrid peligros que no volían. Los bailes domingueros son aquí la rampa por donde la obrera y la criada caen en el amancebamiento y en el hospital. Virgencita mía.—se decía un día— ¡también tus hijas han de pagar ese denigrante tributo! Y desde entonces el idear recursos para salvar aquellas almas para retenerlas en la escuela y en la Congregación es su preocupación más obsesiva.

El primero de los medios que ha ideado es una Caja dotal. Esta Caja dotal es ya una obra francamente social, es una Mutualidad que tiene por objeto preparar á las alumnas de la Escuela Dominical una dote para cuando contraigan estado. El artículo segundo de su Reglamento dice que se propone: 1.º habituar á las jóvenes á la virtud del ahorro. 2.º Estimular su perseverancia en el bien y asis-

tencia á la escuela. 3.º Ayudar á formar una dote para cuando tomen estado. 4.º Ofrecer á las personas pudientes un medio fácil de cumplir con su deber social realizando un hermoso acto de caridad cristiana. En el artículo 5.º se determinan las condiciones que se requieren para formar parte de esa mutualidad. Son: primera estar matriculada y asistir frecuentemente á la Escuela Dominical, observando buena conducta; segunda, imponer por lo menos cada año la cantidad de seis pesetas; y tercera solicitarlo por escrito, debiendo estar autorizada la petición por los padres ó tutores.

En el artículo 8.º se dice cómo se formará la dote: 1.º del capital que se ha puesto á su nombre en la Caja de Ahorros. 2.º De los intereses de ese capital. 3.º Las primas que cada año haya merecido por su asistencia y ahorro. 4.º De los intereses de estas primas. (3 0/0).

Así, por ejemplo, una asociada que ha ahorrado 60 pesetas anuales durante diez años, (puede ingresar á los doce) tendría así formada su dote:

Capital impuesto.	600 pesetas
Interés compuesto en diez años.	105 »
Primas dadas, (supongamos 18 al año).	180 »
Intereses de estas primas.	30 »

Total. 915 »

Para las primas conque se ha de subvencionar el ahorro de las asociadas cuentan, según el artículo 11, con las cuotas de las socias bienhechoras (que no podrán bajar de tres pesetas al año), con donativos de personas que favorecerán la obra con los recursos adquiridos en kermeos, fiestas, etc. que organizarán y con las primas adjudicadas ó intereses correspondientes que las asociadas abandonen.

Porque es de advertir que, según el artículo 9.º, para el cobro de la dote será necesario ó contraer matrimonio canónico ó entrar en religión ó cumplir la edad de 25 años, y según el artículo 22 la joven que abandone la escuela sin justificación del motivo, ó por mala conducta, perderá el derecho á las primas aunque conservará el derecho á lo impuesto por ella y á intereses.

A los 18 años, á la edad en que el baile y el novio las arrancan de la Escuela Dominical, ya tendrán 25 ó 30 duros de prima ó intereses, y eso será el precio de sus bailes. Si el novio es razonable y sincero, el mismo estimulará á la joven á que continúe en la Escuela, y la familia la sostendrá en sus desfallecimientos, recordándole lo que va á perder por su devaneo.

El reglamento, todo él es interesante y muy sencillo. Se podría aplicar á todas las Escuelas Dominicales. Patronatos de Jóvenes y Sindicatos femeninos de España. Yo lo enviaría gratuitamente á los que me lo pidieran.

Con esta sencilla institución, este buen coadjutor madrileño logrará retener un poco más en su Escuela Dominical á las jóvenes que se desdaban hacia los bailes y las merendolas, pero además dará á la obrera el hábito, desconocido del ahorro, y para el día difícil de contraer estado le resolverá un problema estando el de tener una dote que no logran ni las muchachas de la pobre clase media, y acaso el de tener un novio que en la dote verá la realización de un sueño, la posibilidad de poner su pequeña tienda ó su pequeño taller.

Y ésta es una de las obras que va á inaugurarse dentro de unos días, en la fiesta de la Purísima Concepción.

Severino Aznar.

Constitución y Reales Órdenes

Artículos publicados en CORREO DE MALLORCA por el Dr. D. José Miralles, Canónigo; ahora reproducidos por el Centro de Defensa Social de Palma.

Volumen de XIV-181 páginas en 8.º prolongado, á 0'75 pesetas el ejemplar en buen papel y esmerada impresión, y á 1'00 pesetas el ejemplar de la edición de lujo.

Véndese en la librería de Guasp (Morey, 6) Para pedidos, al Centro de Defensa Social Plaza de la Constitución).

Cine Círculo de Obreros Católicos

Sesiones de cinematógrafo todos los días.

Información

Junta provincial de Instrucción pública

De la reunión celebrada el sábado por la Junta provincial de Instrucción pública, se ha facilitado a la Prensa el siguiente extracto:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se enteró de que don Sebastián Pizá López se ha encargado internamente de la escuela de Galilea y de que don Melchor Serra Palmer ha cesado en la de Bañalbufer.

Se enteró de un oficio del Alcalde de Mercadal dando cuenta de haber entregado a doña Margarita Sastre el oficio de nombramiento para la escuela de niños de San José.

Se acordó que pase a informo del señor Inspector Provincial un oficio de la Junta local de la Puebla, dando cuenta de los resultados de la escuela pública y otro del Alcalde de María, proponiendo una recompensa para el Maestro de la escuela pública de dicha villa.

Se acordó dar cuenta a doña Micaela Palou, de haber sido devuelto su expediente de jubilación por haber notado disconformidad en el segundo apellido.

Vista la petición del Maestro de Formentera para que se califiquen los niños, a efectos de retribuciones, se acordó dar cuenta de la misma al Alcalde por lo que proceda.

Se acordó pase a informo del señor Alcalde de Palma una solicitud de la Maestra del Coll d'en Rebasas suplicando se eleve a la superioridad la instancia que acompaña pidiendo aumento de sueldo.

Se acordó elevar al Subsecretario de Instrucción pública una solicitud de doña Margarita Noguera, pidiendo se le considere incluida en la Real orden de 25 de Octubre último.

Se enteró de que el Rectorado de Barcelona ha aprobado la lista de propuesta a interinidades, ordenando que en lo sucesivo se consigne la plaza que se les asigna, sueldo de la misma, fecha de la propuesta y circunstancias que se crean pertinentes.

Igualmente se enteró de haber sido aprobado el nombramiento de Maestro interino de Galilea.

A propuesta del Alcalde de Palma se acordó suspender el nombramiento de Maestro interino de Galilea y se levantó la sesión.

NOTAS DE SOCIEDAD

De viaje

Al objeto de tomar parte en las opciones a aspirantes a agentes del cuerpo de vigilancia, próximas a celebrarse, salieron ayer tarde para Barcelona y Madrid los jóvenes don Gabriel Capellá y don Ramón Seinz.

Fallecimiento

Ha fallecido en el caserío de Cas Concos (Felanitx) el conocido propietario don Juan Valens Burguera, que actualmente formaba parte del Ayuntamiento de aquella ciudad.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

DE LA PROVINCIA

MALLORCA

Llubi, 25 de Noviembre de 1910.

El domingo último falleció en esta villa la anciana madona Antonia Ramis, madre de nuestro digno Alcalde.

Tanto el entierro como el funeral fueron una grandiosa manifestación de las muchas simpatías que gozaba la difunta, quien era reputada como una de las mujeres más discretas, prudentes y virtuosas del pueblo.

Descansen en paz, y reciban sus afligidos hijos don Jaime y don Miguel Oliver (a) Besona, el primer alcalde, nuestro más sentido pésame.

—Ha abierto una nueva farmacia el distinguido joven, recién licenciado, don Pedro Sbert Fiol.

Que tenga prosperidades.

—Muchos son los individuos, y aun familias enteras, de esta localidad que han emigrado a Buenos Aires para probar fortuna. En dos meses han marchado unas cuarenta personas.

—La palar compañía dramática que dirige el señor Manera pasó a esta villa, la semana última, para dar dos funciones.

Se representaron *Despertar en la sombra* y *Lo positivo*, comedias que, aparte su valor literario, tienen un buen fondo moral. Se congregó en el teatro lo más selecto e inteligente de la localidad.

Corresponsal.

La viruela en Palma

Centro de vacunación

En esta ciudad se han declarado varios casos de viruela.

En previsión de que esta terrible enfermedad se extienda rápidamente entre el público, el Inspector provincial de Sanidad, de conformidad con el Gobernador civil, vacunará gratuitamente en su despacho, instalado en los bajos del Gobierno civil, todos los

días laborables, de doce a una de la tarde.

A cada una de las personas que acudan a vacunarse se les entregará un certificado en que así conste.

En el caso de que el espacio de tiempo señalado no fuera suficiente para vacunar a todas las personas que se presentasen, el servicio sería ampliado con los médicos que se ofrecieran para coadyuvar a tan laudable obra.

EN EL AYUNTAMIENTO

Lo de la subvención a los huelguistas

La sesión de ayer

La Comisión de Hacienda se opone a la concesión de una subvención para los huelguistas curtidores. Los concejales republicanos y el socialista señor Roca combaten el dictamen, atacando a los manáquicos.—Los huelguistas, desde el público, vociferan y arman escándalo.—En la plaza de Cort: aplausos y silbidos.

Ayer, a las doce y cuarto, se reunió, en sesión ordinaria, el Ayuntamiento de esta ciudad.

Preside el Alcalde, señor Alemany, y asisten los concejales señores Roca y Hernández, Rover, Dezaallar, Font, Lladrós, [Calafell], Villalonga, Pérez, Planas, Mancebo, Cortés, Pou, Ballester, Forteza y Rey, Quijada, Ruiz, Puigdorff, Sabater, Carbonell, Oliver, Mas, Roca y Rayó, Servera, Obrador y Canet.

Entre el público están casi todos los huelguistas curtidores. La parte del salón destinada al público está atestado de gente.

Aprobada el acta de la sesión anterior, y luego todos los asuntos que figuraban en la orden del día, ya publicada en estas columnas, se da lectura a un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo que el Ayuntamiento acuerde no haber lugar a conceder a los huelguistas curtidores las 500 pesetas pedidas para ellos por el concejal socialista señor Roca y Hernández en la sesión anterior, por no convenir al Concejo salir del actual estado de neutralidad, inclinarse ya directa ya indirectamente, del lado de los patronos ni del de los obreros.

El señor Roca y Hernández indica que sólo debe verse, en su proposición, un gran sentimiento humanitario, y no la intención de inmiscuirse lo más mínimo en las nimiedades de la política. Se lamenta de que su proposición, al formularla en la sesión anterior, fuera mal interpretada, por cuanto él pidió que las 500 pesetas se destinara a cubrir las necesidades de los hijos y esposas de los huelguistas, que ninguna culpa tienen de que el jefe de la familia se haya declarado en huelga, no obstante lo cual en el dictamen se hace constar que él propuso destinar la referida cantidad a los huelguistas.

El señor Oliver pide se lea el acta de la sesión anterior, en que se transcribe la proposición del señor Roca. Así se hace, resultando estar en lo cierto la Comisión con respecto a la interpretación dada a la proposición del concejal socialista.

El señor Roca y Hernández, convencido de que se expresó mal, al formular la proposición, dice, para demostrar que la subvención no tiende a favorecer a los huelguistas, que tanto le da se reparten en dinero como en alimentos las 500 pesetas por él solicitadas para las familias de los huelguistas. Lo que me interesa—añade—es que el asunto se resuelva en la sesión de hoy.

El señor Rover indica que, a su entender, no es posible aprobar la proposición del señor Roca, la que, por mucho que se diga, no tiende más que a beneficiar a una de las dos partes interesadas en esa huelga de curtidores.

Léase a continuación el voto particular formulado por el señor Quijada, en el seno de la Comisión, contra el dictamen de ésta.

El señor Quijada hace uso de la palabra para defenderlo. Lo hace en tonos enérgicos, diciendo que los conservadores, a los que tilda de enemigos temibles de la clase trabajadora, han convertido este asunto en político.

Termina haciendo notar que el concejal liberal señor Rover, firmante del dictamen, que hasta hace poco pertenecía al bloque formado por los republicanos y socialistas con el único objeto de derribar al señor Maura del Poder, se ha opuesto a la subvención de que se trata, la que no tiende más que a favorecer a los obreros.

El señor Pou, después de hacer observar que aprobar la proposición del señor Roca no indica inclinarse del lado de los obreros, entra al Ayuntamiento de que es partidario acérrimo de la huelga bien dirigida, que dignifica a la clase trabajadora. Al proponer tal subvención—añade—no se tiende más que a aliviar a las familias de los huelguistas. ¿Negáis—dice—este socorro a los huelguistas y concedéis un socorro moral a los patronos, invadiendo de municipales el barrio de la Calatrava?

El señor Planas contesta con gran calma, concretamente, a los que le han precedido en el uso de la palabra, diciendo: Por quehaceres particulares, y contra mi deseo, no asistí a la reunión de la Comisión de Hacienda, y de haber asistido, hubiera firmado el dictamen como lo firmó la mayoría. ¿Sabéis por qué? Pues sencillamente porque no hace mucho tiempo, como recordáis todos los concejales, despedimos, por falta de dinero, a gran número de obreros de la brigada municipal, ancianos y con familia todos ellos. Sin embargo ninguno de vosotros (dirigiéndose a los republicanos) pidió que no se les despidiera y se les pagara del capítulo de imprevistos. ¿Por qué, pues, hemos de dar dinero a las familias de los huelguistas, siendo que el hambre que padecen depende de éstos, cuando no lo tenemos para pagar a unos ancianos trabajadores, que tienen familia como cualquier huelguista?

El señor Pou: No queréis auxiliar a los huelguistas y auxiliáis a los patronos, enviándoos municipales.

El señor Planas: Quien envió los guardias fué el Gobernador civil, con muy buen acuerdo, por cierto, para garantizar la libertad del trabajo. Además, el dinero del Ayuntamiento es de toda Palma, y no toda Palma está dispuesta a cederlo a los huelguistas. Si se quiere, podemos abrir una suscripción entre los concejales y aliviar la situación de los huelguistas; pero con dinero del Ayuntamiento, no.

El señor Roca y Hernández quiere dar la nota anticlerical, y dice: Denezáis esta cantidad para las familias de los huelguistas y, en cambio, concedéis 500 pesetas a unas monjas para construir un palacio. (En el público se dan fuertes gritos de ¡bien! El Alcalde pide a los del público que no haga manifestaciones de ninguna clase).

El señor Pou se lamenta del apoyo prestado por la autoridad a los patronos curtidores. Los patronos—añade—ejercen coacción moral por sí mismos, una demostración de lo cual es que cada uno de ellos, antes de comenzar la huelga, depositó 1.000 pesetas, cantidad que perdería el interesado en el caso de que traicionara a sus compañeros. ¿Está enterado de ello el Gobernador?

El señor Quijada: Ya sabe el señor Planas que, con los votos de los conservadores, se dieron 500 pesetas a las Siervas de Jesús para trasladarse a un palacio, (!), ya sabe que se han dejado de cobrar 300 pesetas por la venta de un solar, ya sabe que aquí sostiene la mayoría empleados jóvenes que no sirven para nada. (¡Bien!, en el público).

El señor Planas: Subvencionamos, esto es verdad, a las Siervas de Jesús, pero no porque fueran religiosas, sino por el inmenso bien que reportan al público en general y a clase la obrera en particular, cuidando a los enfermos. ¿Es que no teníamos que subvencionarlas, aunque favoreciesen al obrero, sólo por ser religiosas? En cuanto al excesivo número de empleados de que ha hablado el señor Quijada, debo manifestar que únicamente tenemos los que nos han pedido los técnicos, quienes no nos han manifestado nunca que aquellos no sirvieran.

El señor Oliver protesta de que el señor Quijada haya dicho que el Ayuntamiento ha dejado de cobrar el importe de un solar en el Ensanche (se trata del de la plaza de toros), añadiendo que no lo ha cobrado aún por estar el asunto pendiente de resolución judicial.

El señor Roca y Rayó defiende la huelga, y dice que, como hombre, se muestra partidario de conceder la subvención, y como concejal, de denegarla. Como hombre—añade—contribuiré, para lo cual me suscribo con 10 pesetas a una lista enabuzada con 15 por el señor Mas.

El señor Obrador indica que el Ayuntamiento tiene dinero para todo lo que quiere, demostrándolo que últimamente se gastaron 7.000 y pico de pesetas para obsequiar a un ministro y, además, insiste en que se concedieran 500 a una comunidad de religiosas. Pido se concedan las 500 pesetas para las familias de los huelguistas, añadiendo, contestando a interrupciones del señor Planas, que este socorro, de concederse, no podría negarse mañana a otros obreros. (Rumores de aprobación en el público).

El señor Planas dice que tendrían que darse continuamente subvenciones para socorros.

El señor Ballester manifiesta que sería sentar un mal precedente conceder el socorro de que se trata, y que con igual derecho podrían pedirlo los huelguistas vidrieros para sus familias. Pido—añade—que sea retirada la moción, ya que el Alcalde, como presidente de la Junta de Reformas Sociales, ha hecho lo posible para solucionar la huelga.

El señor Pou: No queréis auxiliar a los huelguistas y auxiliáis a los patronos, enviándoos municipales.

El señor Planas: Quien envió los guardias fué el Gobernador civil, con muy buen acuerdo, por cierto, para garantizar la libertad del trabajo. Además, el dinero del Ayuntamiento es de toda Palma, y no toda Palma está dispuesta a cederlo a los huelguistas. Si se quiere, podemos abrir una suscripción entre los concejales y aliviar la situación de los huelguistas; pero con dinero del Ayuntamiento, no.

El señor Roca y Hernández quiere dar la nota anticlerical, y dice: Denezáis esta cantidad para las familias de los huelguistas y, en cambio, concedéis 500 pesetas a unas monjas para construir un palacio. (En el público se dan fuertes gritos de ¡bien! El Alcalde pide a los del público que no haga manifestaciones de ninguna clase).

El señor Pou se lamenta del apoyo prestado por la autoridad a los patronos curtidores. Los patronos—añade—ejercen coacción moral por sí mismos, una demostración de lo cual es que cada uno de ellos, antes de comenzar la huelga, depositó 1.000 pesetas, cantidad que perdería el interesado en el caso de que traicionara a sus compañeros. ¿Está enterado de ello el Gobernador?

El señor Quijada: Ya sabe el señor Planas que, con los votos de los conservadores, se dieron 500 pesetas a las Siervas de Jesús para trasladarse a un palacio, (!), ya sabe que se han dejado de cobrar 300 pesetas por la venta de un solar, ya sabe que aquí sostiene la mayoría empleados jóvenes que no sirven para nada. (¡Bien!, en el público).

El señor Planas: Subvencionamos, esto es verdad, a las Siervas de Jesús, pero no porque fueran religiosas, sino por el inmenso bien que reportan al público en general y a clase la obrera en particular, cuidando a los enfermos. ¿Es que no teníamos que subvencionarlas, aunque favoreciesen al obrero, sólo por ser religiosas? En cuanto al excesivo número de empleados de que ha hablado el señor Quijada, debo manifestar que únicamente tenemos los que nos han pedido los técnicos, quienes no nos han manifestado nunca que aquellos no sirvieran.

El señor Oliver protesta de que el señor Quijada haya dicho que el Ayuntamiento ha dejado de cobrar el importe de un solar en el Ensanche (se trata del de la plaza de toros), añadiendo que no lo ha cobrado aún por estar el asunto pendiente de resolución judicial.

El señor Roca y Rayó defiende la huelga, y dice que, como hombre, se muestra partidario de conceder la subvención, y como concejal, de denegarla. Como hombre—añade—contribuiré, para lo cual me suscribo con 10 pesetas a una lista enabuzada con 15 por el señor Mas.

El señor Obrador indica que el Ayuntamiento tiene dinero para todo lo que quiere, demostrándolo que últimamente se gastaron 7.000 y pico de pesetas para obsequiar a un ministro y, además, insiste en que se concedieran 500 a una comunidad de religiosas. Pido se concedan las 500 pesetas para las familias de los huelguistas, añadiendo, contestando a interrupciones del señor Planas, que este socorro, de concederse, no podría negarse mañana a otros obreros. (Rumores de aprobación en el público).

El señor Planas dice que tendrían que darse continuamente subvenciones para socorros.

El señor Ballester manifiesta que sería sentar un mal precedente conceder el socorro de que se trata, y que con igual derecho podrían pedirlo los huelguistas vidrieros para sus familias. Pido—añade—que sea retirada la moción, ya que el Alcalde, como presidente de la Junta de Reformas Sociales, ha hecho lo posible para solucionar la huelga.

El señor Pou: No queréis auxiliar a los huelguistas y auxiliáis a los patronos, enviándoos municipales.

El señor Planas: Quien envió los guardias fué el Gobernador civil, con muy buen acuerdo, por cierto, para garantizar la libertad del trabajo. Además, el dinero del Ayuntamiento es de toda Palma, y no toda Palma está dispuesta a cederlo a los huelguistas. Si se quiere, podemos abrir una suscripción entre los concejales y aliviar la situación de los huelguistas; pero con dinero del Ayuntamiento, no.

El señor Roca y Hernández quiere dar la nota anticlerical, y dice: Denezáis esta cantidad para las familias de los huelguistas y, en cambio, concedéis 500 pesetas a unas monjas para construir un palacio. (En el público se dan fuertes gritos de ¡bien! El Alcalde pide a los del público que no haga manifestaciones de ninguna clase).

El señor Pou se lamenta del apoyo prestado por la autoridad a los patronos curtidores. Los patronos—añade—ejercen coacción moral por sí mismos, una demostración de lo cual es que cada uno de ellos, antes de comenzar la huelga, depositó 1.000 pesetas, cantidad que perdería el interesado en el caso de que traicionara a sus compañeros. ¿Está enterado de ello el Gobernador?

El señor Quijada: Ya sabe el señor Planas que, con los votos de los conservadores, se dieron 500 pesetas a las Siervas de Jesús para trasladarse a un palacio, (!), ya sabe que se han dejado de cobrar 300 pesetas por la venta de un solar, ya sabe que aquí sostiene la mayoría empleados jóvenes que no sirven para nada. (¡Bien!, en el público).

El señor Planas: Subvencionamos, esto es verdad, a las Siervas de Jesús, pero no porque fueran religiosas, sino por el inmenso bien que reportan al público en general y a clase la obrera en particular, cuidando a los enfermos. ¿Es que no teníamos que subvencionarlas, aunque favoreciesen al obrero, sólo por ser religiosas? En cuanto al excesivo número de empleados de que ha hablado el señor Quijada, debo manifestar que únicamente tenemos los que nos han pedido los técnicos, quienes no nos han manifestado nunca que aquellos no sirvieran.

El señor Oliver protesta de que el señor Quijada haya dicho que el Ayuntamiento ha dejado de cobrar el importe de un solar en el Ensanche (se trata del de la plaza de toros), añadiendo que no lo ha cobrado aún por estar el asunto pendiente de resolución judicial.

El señor Roca y Rayó defiende la huelga, y dice que, como hombre, se muestra partidario de conceder la subvención, y como concejal, de denegarla. Como hombre—añade—contribuiré, para lo cual me suscribo con 10 pesetas a una lista enabuzada con 15 por el señor Mas.

El señor Obrador indica que el Ayuntamiento tiene dinero para todo lo que quiere, demostrándolo que últimamente se gastaron 7.000 y pico de pesetas para obsequiar a un ministro y, además, insiste en que se concedieran 500 a una comunidad de religiosas. Pido se concedan las 500 pesetas para las familias de los huelguistas, añadiendo, contestando a interrupciones del señor Planas, que este socorro, de concederse, no podría negarse mañana a otros obreros. (Rumores de aprobación en el público).

El señor Planas dice que tendrían que darse continuamente subvenciones para socorros.

El señor Ballester manifiesta que sería sentar un mal precedente conceder el socorro de que se trata, y que con igual derecho podrían pedirlo los huelguistas vidrieros para sus familias. Pido—añade—que sea retirada la moción, ya que el Alcalde, como presidente de la Junta de Reformas Sociales, ha hecho lo posible para solucionar la huelga.

El señor Pou: No queréis auxiliar a los huelguistas y auxiliáis a los patronos, enviándoos municipales.

El señor Planas: Quien envió los guardias fué el Gobernador civil, con muy buen acuerdo, por cierto, para garantizar la libertad del trabajo. Además, el dinero del Ayuntamiento es de toda Palma, y no toda Palma está dispuesta a cederlo a los huelguistas. Si se quiere, podemos abrir una suscripción entre los concejales y aliviar la situación de los huelguistas; pero con dinero del Ayuntamiento, no.

El señor Roca y Hernández quiere dar la nota anticlerical, y dice: Denezáis esta cantidad para las familias de los huelguistas y, en cambio, concedéis 500 pesetas a unas monjas para construir un palacio. (En el público se dan fuertes gritos de ¡bien! El Alcalde pide a los del público que no haga manifestaciones de ninguna clase).

El señor Pou se lamenta del apoyo prestado por la autoridad a los patronos curtidores. Los patronos—añade—ejercen coacción moral por sí mismos, una demostración de lo cual es que cada uno de ellos, antes de comenzar la huelga, depositó 1.000 pesetas, cantidad que perdería el interesado en el caso de que traicionara a sus compañeros. ¿Está enterado de ello el Gobernador?

El señor Quijada: Ya sabe el señor Planas que, con los votos de los conservadores, se dieron 500 pesetas a las Siervas de Jesús para trasladarse a un palacio, (!), ya sabe que se han dejado de cobrar 300 pesetas por la venta de un solar, ya sabe que aquí sostiene la mayoría empleados jóvenes que no sirven para nada. (¡Bien!, en el público).

El señor Planas: Subvencionamos, esto es verdad, a las Siervas de Jesús, pero no porque fueran religiosas, sino por el inmenso bien que reportan al público en general y a clase la obrera en particular, cuidando a los enfermos. ¿Es que no teníamos que subvencionarlas, aunque favoreciesen al obrero, sólo por ser religiosas? En cuanto al excesivo número de empleados de que ha hablado el señor Quijada, debo manifestar que únicamente tenemos los que nos han pedido los técnicos, quienes no nos han manifestado nunca que aquellos no sirvieran.

El señor Oliver protesta de que el señor Quijada haya dicho que el Ayuntamiento ha dejado de cobrar el importe de un solar en el Ensanche (se trata del de la plaza de toros), añadiendo que no lo ha cobrado aún por estar el asunto pendiente de resolución judicial.

El señor Roca y Rayó defiende la huelga, y dice que, como hombre, se muestra partidario de conceder la subvención, y como concejal, de denegarla. Como hombre—añade—contribuiré, para lo cual me suscribo con 10 pesetas a una lista enabuzada con 15 por el señor Mas.

El señor Obrador indica que el Ayuntamiento tiene dinero para todo lo que quiere, demostrándolo que últimamente se gastaron 7.000 y pico de pesetas para obsequiar a un ministro y, además, insiste en que se concedieran 500 a una comunidad de religiosas. Pido se concedan las 500 pesetas para las familias de los huelguistas, añadiendo, contestando a interrupciones del señor Planas, que este socorro, de concederse, no podría negarse mañana a otros obreros. (Rumores de aprobación en el público).

El señor Pou: No queréis auxiliar a los huelguistas y auxiliáis a los patronos, enviándoos municipales.

El señor Planas: Quien envió los guardias fué el Gobernador civil, con muy buen acuerdo, por cierto, para garantizar la libertad del trabajo. Además, el dinero del Ayuntamiento es de toda Palma, y no toda Palma está dispuesta a cederlo a los huelguistas. Si se quiere, podemos abrir una suscripción entre los concejales y aliviar la situación de los huelguistas; pero con dinero del Ayuntamiento, no.

El señor Roca y Hernández quiere dar la nota anticlerical, y dice: Denezáis esta cantidad para las familias de los huelguistas y, en cambio, concedéis 500 pesetas a unas monjas para construir un palacio. (En el público se dan fuertes gritos de ¡bien! El Alcalde pide a los del público que no haga manifestaciones de ninguna clase).

El señor Pou se lamenta del apoyo prestado por la autoridad a los patronos curtidores. Los patronos—añade—ejercen coacción moral por sí mismos, una demostración de lo cual es que cada uno de ellos, antes de comenzar la huelga, depositó 1.000 pesetas, cantidad que perdería el interesado en el caso de que traicionara a sus compañeros. ¿Está enterado de ello el Gobernador?

El señor Quijada: Ya sabe el señor Planas que, con los votos de los conservadores, se dieron 500 pesetas a las Siervas de Jesús para trasladarse a un palacio, (!), ya sabe que se han dejado de cobrar 300 pesetas por la venta de un solar, ya sabe que aquí sostiene la mayoría empleados jóvenes que no sirven para nada. (¡Bien!, en el público).

El señor Planas: Subvencionamos, esto es verdad, a las Siervas de Jesús, pero no porque fueran religiosas, sino por el inmenso bien que reportan al público en general y a clase la obrera en particular, cuidando a los enfermos. ¿Es que no teníamos que subvencionarlas, aunque favoreciesen al obrero, sólo por ser religiosas? En cuanto al excesivo número de empleados de que ha hablado el señor Quijada, debo manifestar que únicamente tenemos los que nos han pedido los técnicos, quienes no nos han manifestado nunca que aquellos no sirvieran.

El señor Oliver protesta de que el señor Quijada haya dicho que el Ayuntamiento ha dejado de cobrar el importe de un solar en el Ensanche (se trata del de la plaza de toros), añadiendo que no lo ha cobrado aún por estar el asunto pendiente de resolución judicial.

El señor Roca y Rayó defiende la huelga, y dice que, como hombre, se muestra partidario de conceder la subvención, y como concejal, de denegarla. Como hombre—añade—contribuiré, para lo cual me suscribo con 10 pesetas a una lista enabuzada con 15 por el señor Mas.

El señor Obrador indica que el Ayuntamiento tiene dinero para todo lo que quiere, demostrándolo que últimamente se gastaron 7.000 y pico de pesetas para obsequiar a un ministro y, además, insiste en que se concedieran 500 a una comunidad de religiosas. Pido se concedan las 500 pesetas para las familias de los huelguistas, añadiendo, contestando a interrupciones del señor Planas, que este socorro, de concederse, no podría negarse mañana a otros obreros. (Rumores de aprobación en el público).

El señor Planas dice que tendrían que darse continuamente subvenciones para socorros.

El señor Ballester manifiesta que sería sentar un mal precedente conceder el socorro de que se trata, y que con igual derecho podrían pedirlo los huelguistas vidrieros para sus familias. Pido—añade—que sea retirada la moción, ya que el Alcalde, como presidente de la Junta de Reformas Sociales, ha hecho lo posible para solucionar la huelga.

El señor Pou: No queréis auxiliar a los huelguistas y auxiliáis a los patronos, enviándoos municipales.

El señor Planas: Quien envió los guardias fué el Gobernador civil, con muy buen acuerdo, por cierto, para garantizar la libertad del trabajo. Además, el dinero del Ayuntamiento es de toda Palma, y no toda Palma está dispuesta a cederlo a los huelguistas. Si se quiere, podemos abrir una suscripción entre los concejales y aliviar la situación de los huelguistas; pero con dinero del Ayuntamiento, no.

El señor Roca y Hernández quiere dar la nota anticlerical, y dice: Denezáis esta cantidad para las familias de los huelguistas y, en cambio, concedéis 500 pesetas a unas monjas para construir un palacio. (En el público se dan fuertes gritos de ¡bien! El Alcalde pide a los del público que no haga manifestaciones de ninguna clase).

El señor Pou se lamenta del apoyo prestado por la autoridad a los patronos curtidores. Los patronos—añade—ejercen coacción moral por sí mismos, una demostración de lo cual es que cada uno de ellos, antes de comenzar la huelga, depositó 1.000 pesetas, cantidad que perdería el interesado en el caso de que traicionara a sus compañeros. ¿Está enterado de ello el Gobernador?

El señor Quijada: Ya sabe el señor Planas que, con los votos de los conservadores, se dieron 500 pesetas a las Siervas de Jesús para trasladarse a un palacio, (!), ya sabe que se han dejado de cobrar 300 pesetas por la venta de un solar, ya sabe que aquí sostiene la mayoría empleados jóvenes que no sirven para nada. (¡Bien!, en el público).

El señor Planas: Subvencionamos, esto es verdad, a las Siervas de Jesús, pero no porque fueran religiosas, sino por el inmenso bien que reportan al público en general y a clase la obrera en particular, cuidando a los enfermos. ¿Es que no teníamos que subvencionarlas, aunque favoreciesen al obrero, sólo por ser religiosas? En cuanto al excesivo número de empleados de que ha hablado el señor Quijada, debo manifestar que únicamente tenemos los que nos han pedido los técnicos, quienes no nos han manifestado nunca que aquellos no sirvieran.

El señor Oliver protesta de que el señor Quijada haya dicho que el Ayuntamiento ha dejado de cobrar el importe de un solar en el Ensanche (se trata del de la plaza de toros), añadiendo que no lo ha cobrado aún por estar el asunto pendiente de resolución judicial.

El señor Roca y Rayó defiende la huelga, y dice que, como hombre, se muestra partidario de conceder la subvención, y como concejal, de denegarla. Como hombre—añade—contribuiré, para lo cual me suscribo con 10 pesetas a una lista enabuzada con 15 por el señor Mas.

El señor Obrador indica que el Ayuntamiento tiene dinero para todo lo que quiere, demostrándolo que últimamente se gastaron 7.000 y pico de pesetas para obsequiar a un ministro y, además, insiste en que se concedieran 500 a una comunidad de religiosas. Pido se concedan las 500 pesetas para las familias de los huelguistas, añadiendo, contestando a interrupciones del señor Planas, que este socorro, de concederse, no podría negarse mañana a otros obreros. (Rumores de aprobación en el público).

El señor Planas dice que tendrían que darse continuamente subvenciones para socorros.

El señor Ballester manifiesta que sería sentar un mal precedente conceder el socorro de que se trata, y que con igual derecho podrían pedirlo los huelguistas vidrieros para sus familias. Pido—añade—que sea retirada la moción, ya que el Alcalde, como presidente de la Junta de Reformas Sociales, ha hecho lo posible para solucionar la huelga.

El señor Pou: No queréis auxiliar a los huelguistas y auxiliáis a los patronos, enviándoos municipales.

El señor Planas: Quien envió los guardias fué el Gobernador civil, con muy buen acuerdo, por cierto, para garantizar la libertad del trabajo. Además, el dinero del Ayuntamiento es de toda Palma, y no toda Palma está dispuesta a cederlo a los huelguistas. Si se quiere, podemos abrir una suscripción entre los concejales y aliviar la situación de los huelguistas; pero con dinero del Ayuntamiento, no.

El señor Roca y Hernández quiere dar la nota anticlerical, y dice: Denezáis esta cantidad para las familias de los huelguistas y, en cambio, concedéis 500 pesetas a unas monjas para construir un palacio. (En el público se dan fuertes gritos de ¡bien! El Alcalde pide a los del público que no haga manifestaciones de ninguna clase).

El señor Pou se lamenta del apoyo prestado por la autoridad a los patronos curtidores. Los patronos—añade—ejercen coacción moral por sí mismos, una demostración de lo cual es que cada uno de ellos, antes de comenzar la huelga, depositó 1.000 pesetas, cantidad que perdería el interesado en el caso de que traicionara a sus compañeros. ¿Está enterado de ello el Gobernador?

El señor Quijada: Ya sabe el señor Planas que, con los votos de los conservadores, se dieron 500 pesetas a las Siervas de Jesús para trasladarse a un palacio, (!), ya sabe que se han dejado de cobrar 300 pesetas por la venta de un solar, ya sabe que aquí sostiene la mayoría empleados jóvenes que no sirven para nada. (¡Bien!, en el público).

El señor Planas: Subvencionamos, esto es verdad, a las Siervas de Jesús, pero no porque fueran religiosas, sino por el inmenso bien que reportan al público en general y a clase la obrera en particular, cuidando a los enfermos. ¿Es que no teníamos que subvencionarlas, aunque favoreciesen al obrero, sólo por ser religiosas? En cuanto al excesivo número de empleados de que ha hablado el señor Quijada, debo manifestar que únicamente tenemos los que nos han pedido los técnicos, quienes no nos han manifestado nunca que aquellos no sirvieran.

El señor Oliver protesta de que el señor Quijada haya dicho que el Ayuntamiento ha dejado de cobrar el importe de un solar en el Ensanche (se trata del de la plaza de toros), añadiendo que no lo ha cobrado aún por estar el asunto pendiente de resolución judicial.

El señor Roca y Rayó defiende la huelga, y dice que, como hombre, se muestra partidario de conceder la subv

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid Las Cortes

Madrid, 29 (1 m.)
SENADO

A las tres y media de la tarde se abre la sesión.

El señor Montero Ríos ocupa la presidencia.

La concurrencia escasea en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta.

El señor Polo y Peyrolón felicitan a los señores Merino y Asista a la sesión, pues desde el día 12 de Octubre último, dice, no se le había visto en esta Cámara (Risas).

El Presidente dice que si el Ministro de la Gobernación no ha asistido, durante largo tiempo, a las sesiones del Senado, ha sido porque sus ocupaciones se lo han impedido.

El señor Merino hace uso de la palabra, y pide perdón a la Cámara por su larga ausencia.

El señor Prats dice que el señor Marqués de Portazgo, que está enfermo, le ha encargado una interpelación.

El Presidente del Consejo de Ministros la acepta.

El señor Prats trata de la cuestión de los consumos. Dice que si el Ayuntamiento de Madrid acordó la supresión de tal impuesto no fue para beneficiar al pobre, sino que lo hizo con miras políticas. Añade que durante el tiempo que fue concejal pudo apreciar en el Ayuntamiento de esta Corte bastantes irregularidades.

El Jefe del Gobierno contesta al señor Prats. Dice que la responsabilidad de lo que ocurre en el Ayuntamiento de Madrid corresponde a los concejales monárquicos, y es, por lo tanto, injusto culpar de ello al Gobierno.

El señor García Molina interviene en la discusión. Explica la causa de haber dimitido la tenencia de alcalde, diciendo que su dimisión obedeció a la actitud hostil de la minoría republicana del Ayuntamiento.

El señor Canalejas vuelve a hacer uso de la palabra para rectificar.

El señor Sánchez Toca interviene también en la discusión, atribuyendo a las deficiencias de la ley municipal el desconcierto que reina en el Ayuntamiento de Madrid.

El Presidente del Consejo de Ministros, en vista de que la discusión se prolonga, advierte que no volverá a admitir más interpellaciones mientras estén pendientes los presupuestos, porque retrasan la aprobación de los mismos.

Habla el señor Rodríguez Sampedro, quien califica de deficiente la gestión del Alcalde de Madrid.

Le contesta el señor Canalejas. Defiende al señor Franco Rodríguez, diciendo que es muy difícil la dirección del actual Ayuntamiento.

Se da por terminada la interpelación, y levántase la sesión.

Son las ocho de la noche.

CONGRESO

El Conde de Romanones preside la sesión.

La Cámara está desanimada.

Se aprueba el acta.

Varios diputados dirigen al Gobierno distintos ruegos desprovistos de interés general.

El señor Salvatella pide sean aplazadas las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de policía.

El señor García Alonso trata de la visita que un inspector de aduana está practicando en la provincia de Murcia, y niega las afirmaciones que sobre ello ha hecho el periódico *El Liberal*.

Se entra en la orden del día.

Reanúdase la discusión del proyecto relativo al impuesto sobre utilidades.

El señor Gómez Acebo lo combate, opinando que la riqueza del país no está para pagar impuestos excesivos.

El señor Zabala, de la Comisión, lo contesta.

El Ministro de Hacienda, señor Cobian, resume el debate. Señala la distinción que existe entre la contribución industrial y el impuesto sobre utilidades, sosteniendo que este último es más beneficioso al país. Aboga por la cuota mínima del impuesto, y rechaza la fórmula apoyada por el señor Bergamín. Promete estudiar las observaciones que ha hecho el señor Gómez Acebo. Termina diciendo que los presupuestos hubieran sido saldados con superávit si no ser por los gastos de Guerra.

El señor Gómez Acebo rectifica.

Se aprueba el artículo primero del proyecto.

Son aceptadas algunas enmiendas del artículo segundo, el cual también queda aprobado.

Se suspende el debate, y el Congreso se reúne en secciones.

A las ocho y veinte minutos de la noche se reanuda la sesión.

Se da cuenta de varios dictámenes, y a las 8:40 se suspende la sesión pública, reuniéndose el Congreso en sesión secreta.

En ésta se lee una proposición pidiendo se concedan dietas a los diputados.

Firman esta proposición los señores Lerroux, Giner de los Ríos, Salvatella Iglesias (don Dalmacio), Vincenti, Albert é Iglesias (Pablo).

Se ha leído luego una proposición pidiendo se aumente el sueldo al personal del Congreso.

Han sido leídas varias cuentas.

Y se ha acordado suspender la sesión hasta el miércoles.

Política

Madrid, 29 (1 m.)

La Comisión de presupuestos

Se ha reunido la Comisión de presupuestos del Senado.

Ha emitido dictamen sobre el de Marina.

Ha aprobado un aumento de 50.000 pesetas para la concesión de dietas a los fogoneros y maquinistas de la Armada, y otro aumento, consistente en la misma cantidad, para prácticas.

El impuesto sobre frutos

En el Congreso se ha reunido la Comisión de presupuestos.

Ha tratado del impuesto sobre el

transporte de frutos, acordando rebajarlo en una peseta por tonelada.

Las dietas de los diputados

En la proposición pidiendo la concesión de dietas a los diputados se propone que éstas consistan en 25 pesetas por sesión.

Los firmantes de la proposición calculan que el número anual de sesiones no pasa de 100.

La dimisión de Alanís

Continúa dando juego la dimisión del jefe de la policía, señor Alanís.

El señor Alanís reiteró su dimisión al Ministro de la Gobernación inmediatamente después de haber regresado de Burdeos S. M. el Rey, fundándola en motivos de salud, que dice le impiden permanecer un solo día más en su puesto.

Hemos tenido ocasión de hablar con el señor Alanís. Nos ha manifestado que considera su cargo como un puesto de honor, añadiendo que para evitar dificultades al Gobierno, permaneció en él hasta que el Rey regresase a Madrid.

Ha agregado que la presencia del Rey en esta Corte quinta dificultades al Gobierno para el nombramiento del que le ha de suceder en la jefatura de la policía.

El señor Alanís nos ha dicho, por último, que invitará a su sucesor a recabar inmediatamente la libertad de acción.

Noticias varias

Madrid, 29 (1 m.)

Regreso del Rey

El Rey ha regresado, sin novedad, a esta Corte.

Durante su estancia en Burdeos ha sido operado en los oídos por el doctor Moure.

La obra protestada por los estudiantes

Los autores de la obra *Luz en la fábrica*, que es la que fué protestada por los estudiantes, en «Novedades» por contener ciertas frases ofensivas para la clase médica, han pedido rectificación a la Sociedad de autores.

Espérase con interés la actitud que dicha Sociedad adoptará.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Barcelona, 29 (1 m.)

SEMANA SOCIAL

Sesión de la mañana.—Lección del Dr. Cepeda

La Semana Social ha empezado sus trabajos.

En la sesión de la mañana, que comenzó a las nueve, el catedrático Dr. Rodríguez Cepeda ha leído la Lección que estaba a su cargo, desarrollando el siguiente tema: «Las grandes líneas del catolicismo social».

Ha demostrado que el Catolicismo es el único factor que puede vencer las teorías revolucionarias, diciendo que nuestra religión protege al individuo y a la familia para que puedan cumplir su alta misión.

El Dr. Cepeda ha sido muy aplaudido.

Visitas

Después de la sesión de la mañana,

los «semaneros» visitaron la Casa Consistorial y la Diputación.

También visitaron el templo de la Sagrada Familia, y después estuvieron en el «Patronato Obrero».

Sesión de la tarde

En la sesión de la tarde el Dr. Cepeda terminó su lección.

El canónigo don Francisco de P. Mas desarrolló después el siguiente tema: «Los grandes beneficios sociales del Catolicismo». Estudió la constitución de la antigua sociedad. Dijo que Jesucristo logró, con sus enseñanzas, contener la ola absolutista de los Césares y moralizar las costumbres.

Expuso luego la renovación social que operó el Cristianismo.

El orador fué calurosamente aplaudido.

Los estudiantes.—Telegrama de saludo

El Rector de esta Universidad ha recibido un telegrama del Ministro de Instrucción pública concediendo vacaciones a los estudiantes de Derecho que quieran asistir a la Semana Social.

Se ha recibido un telegrama de la comisión permanente de las Semanas Sociales de Francia, saludando efusivamente a los «semaneros».

Notas extranjeras

Barcelona, 29 (1 m.)

Política inglesa.—La revolución en Méjico

Londres.—Las nuevas Cámaras se reunirán el día 31 del próximo mes de Enero.

Méjico.—Se ha normalizado la situación.

Las tropas han derrotado a 400 revolucionarios mandados por Madero.

Lucha entre blancos y negros

Bruselas.—A bordo del vapor inglés «Mandigo», los tripulantes negros atacaron a los blancos, trabándose entre unos y otros encarnizada lucha.

La policía ha detenido a los tripulantes negros.

Creceda del Sena.—El canal de Panamá.

París.—El Sena ha experimentado una nueva crecida.

Nueva York.—El canal de Panamá quedará abierto a la navegación el mes de Diciembre de 1913.

Exposición

Santiago de Chile.—Se ha inaugurado la Exposición industrial y agrícola.

El acto ha resultado brillante.

Los industriales europeos han expuesto gran número de máquinas.

Corresponsal

A LAS FAMILIAS

Las que deseen proporcionar a sus hijas educación esmerada, aprendiendo Religión, Castellano, Francés, Solfeo y Dibujo, siendo los honorarios 11 pts. mensuales, diríjanse, para informes, Boteria 13, 2.º de 8 a 9 y de 2 a 3.

Precisa buenas referencias.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO

Academia dirigida por José M.ª Tous y Maroto

ayudante de este Instituto. Profesorado especial Salas de estudio Informes, Librería de Guasp, Morey, 6

Piano

Se vende uno, magnífico a precio sumamente baratísimo. Informes: «Centro de Anuncios».

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 28.

Interior contado	84'40
5 p 2 Amortizable	100'70
Amortizable nuevo	91'80
Banco de España	455'00
Compañía Tabacalera	349'00
Francos	7'20
Libras	27'10
Exterior	93'85

Barcelona 27.

Interior	84'81
Nortes	88'20
Alicantes	94'10

VALORES LOCALES

Facilitado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Vallés

Últimas cotizaciones

Crédito Balear	103'00
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carril Mallorca	101'00
Isteña Marítima	160'00
Salinera Española	165'00
Sociedad Alumbrado por Gas	128'00
La Económica	24'50
Obligaciones Isteña Marítima	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p 100	104'00
Obligaciones id. id. 5 p 100	101'50
Obligaciones Cia. Mallorquina	101'00
Bonos Municipales	45'00

ESPECTACULOS

LIRICO

Función para hoy. A las seis y media.—El Conde de Luxemburgo.

BALEAR

Función para hoy. A las seis y media.—El Conde de Luxemburgo.

CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS

Sesiones de cinematógrafo todos los días.

Programa para hoy: Andrea Chenier. Sánchez prometido. Drama en Mesina. El vicio. Buitre. Desafío a cosquillas.

LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los días.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustados a nuestras creencias religiosas y a las sanas costumbres.

Almoneda Permanente

Muebles nuevos y usados, modernos y antiguos.

Compra-venta, cambio y alquiler. Plaza de la Seo 7 pral.—De 10 a 12 y de 3 a 5.

Esquelas mortuorias

se admiten para el CORREO DE MALLORCA y DIARIO DE PALMA EN EL CENTRO DE ANUNCIO PLAZA STA. EULALIA 10

YUDANTES Y SOBRESTANTES

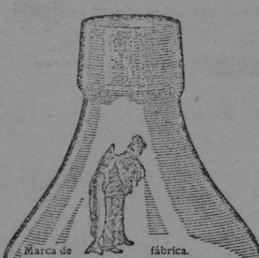
de OBRAS PÚBLICAS

Se venden programas para el ingreso en dichos Cuerpos al precio de 2 y 1'50 pesetas respectivamente, en la librería de Felipe Guasp, Morey 6, Palma

Ingreso.—Se ha concedido el ingreso en el instituto de la guardia civil a los cabos Antonio Oliver Montaner, y Salvador Andrés Latorre y a los soldados José Antonio M.ª Ruiz, Serafín López Baugnera, Tomás Fruto, Fernando Barcelona Goscou, Ramón Lluch Domenech, Prudencio Martínez Gil, Luciano Belmonte Gálvez, Emilio Beltrán Beltrán y Teófilo Jorge Gómez.

En la cárcel.—Ha ingresado en la cárcel de este partido, al objeto de cumplir quince días de arresto suplementario por una multa que fué impuesta por el Gobernador, un individuo que vagaba por esta ciudad sin oficio ni beneficio.

De Instrucción pública.—De acuerdo con el dictamen del Consejo de Instrucción pública, se ha dispuesto que cualesquiera que sean los establecimientos oficiales docentes en que las alumnas del Magisterio hagan sus estudios conforme a las disposiciones que rijan, tendrán que examinarse en la Escuela Normal de Maestras, elemental superior, según el título a que aspiren, de las asignaturas de labores, pedagogía y prácticas de enseñanza, y verificar los ejercicios de relevada.



MI HIJO ALFREDO

nació muy delicado y hasta los 14 meses, su estómago apenas podía soportar nada, ni siquiera la leche materna. Después de probar diferentes alimentos, nos persuadieron a que le diésemos la Emulsión Scott, la cual le sentó tan bien, que en pocas semanas experimentó un cambio notable y hoy día está tan sano como podía desearse.

Testimonio de D. GUILLERMO FERNANDEZ, Villamarina de Mollia (Oviedo), 6 Febrero 1909.

Hay que aprovecharse pues de la experiencia del Sr. Fernandez y dar de una vez a los hijos la Emulsión Scott. Se evita el peligro de la demora (sin hablar del gasto inútil) causada por el uso de preparados ineficaces. La Emulsión Scott, ha curado a miles, de lo cual dan testimonio las cartas que se reciben de los Sres. médicos, de los pacientes ó de sus padres.

EMULSIÓN SCOTT

El que pida Emulsión Scott, vaya con cuidado y no acepte una emulsión que no sea la de Scott. Ninguna otra emulsión, da los resultados que ha dado la de Scott, pues ninguna de ellas contiene los ingredientes activos y puros, que son los únicos que pueden curar. La de Scott, si que los contiene y de ahí que cura siempre.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Fíjase el café tostado

—ESPECIAL PARA FAMILIAS— 100 gramos 50 céntimos ¡ES SUPERIOR A TODOS!

YAUCO EXTRA cien gramos sesenta céntimos Antigua CASA LLOFRÍU

EL CORREDOR DE PLAYAS

—(36)—
vuestra suerte es la causa de su tristeza; pero yo solo he sospechado el verdadero motivo, y no he podido contener mi cólera al pensar que habéis estimulado en su corazón un amor imposible. Ahora comprendo que no es culpa vuestra.

—Os lo juro, capitán.

—¿La amabais, sin embargo?

—El joven bajó los ojos y murmuró:

—La admiro, la respeto, la amo más de lo que mis palabras pueden expresar.

—Pero ¡pobre loco! ¿no habéis pensado nunca que semejante amor no podría tener otro resultado que una eterna desesperación para mí sobrina?

—Os engañabais, capitán. Si Dios me hubiere dejado vivir, Bella hubiera sido la compañera de mi vida.

—¿Os habiérades casado con Bella?

—Sí; hubiera sido mi esposa, querido capitán.

—¿Qué locura! ¿Olvidáis, pues, que es una pobre hija de pescadores, y que las

preocupaciones de vuestra clase oponen un obstáculo invencible a semejante unión?

—No conozco en el mundo seres más nobles que Simón Stoch y su hija, respondió el conde.

—¡Sueños generosos! interrumpió tristemente el capitán; ¡sueños irrealizables! Os compadezco con todo mi corazón, pues merecáis mejor suerte. Adiós; cumpliré vuestro encargo.

El capitán abrió la puerta, é hizo una señal a la escolta. El joven fué llevado al patio de la quinta, donde estaban sus compañeros.

V

José estaba solo en su choza. Apoyado con los codos en el borde de la mesa, sus ojos se fijaban en tierra, y una sonrisa triste entreabría sus labios, mientras que de cuando en cuando, movía la cabeza, como perseguido de penosos recuerdos.

Al fin levantó, deseando sin duda rehazar reflexiones que le atormentaban y aproximándose a la pared, se sentó en su silla y se puso a remendar una red, cuyas mallas se habían roto. Pero apenas hizo una docena de nudos, interrumpió

su trabajo y se sumergió en una meditación profunda.

Levantóse al cabo de un rato, dejando evaear la red de sus rodillas, y salió de la choza a pasos lentos é indecisos. Recogió una pequeña ancla, le dió vueltas y revueltas entre sus manos sin saber lo que hacía, y por último la tiró maquinalmente sobre la arena. Volvió a entrar en la cabaña, se sentó junto al hogar en donde hervía una gran olla llena de agua, y permaneció con los ojos clavados en la llama.

Mientras tanto, la tía Clara se presentó en el umbral de la puerta llevando un cesto de ropa lavada sobre su cabeza. Entró en el cuarto y empezó a decir á media voz, habando consigo misma:

—¡Es incomprendible! Enfermarse y desmejorarse á fuerza de compasión! Cualquiera diría que es una desgracia tener buen corazón. Pero la verdad es, que lo mismo en el corazón que en las demás cosas, conviene un justo medio y no exagerar. ¿José, por qué no trabajas? Estás tan embebido en tus pensamientos que ni siquiera adviertes que estoy aquí.

—¿De quien hablábais, tía mía? ¿De mi prima? preguntó el pescador. ¿Habéis estado hoy en casa de Simón Stoch.

—No, José; cuando sali para ir á Adinquer que me encontré á Bella que caminaba delante de mí. Iba á Kerkepaume á evaear un negocio, según me dijo. Pero no sabe lo que se hace, y durante el día va de uno á otro lado, sin ocuparse de nada formal. Esta mañana la encontré aun peor que otros días. Estaba pálida, y tiene los ojos hundidos, la voz tan apagada, que da lástima verla.

—¡Pobre niña! dijo suspirando el pescador. Sería una crueldad no consolarla en su dolor.

—¿Y qué puedes tú hacer para consolarla, José?

El pescador procuró coordinar sus ideas, y después dijo:

—Desde la noche terrible en que Bella me acompañó al mar para salvar al proscrito, un pesar secreto le taladra el corazón... Aquella noche fué la que me ofrecí casarse conmigo.

—¡Oh! ¿Te refieres á lo ocurrido ayer por la noche? dijo la tía Clara.

—¿Observabais también, madre mía, que mi prima se puso pálida de pronto y que se echó á llorar á lágrima viva?

—¡Ya lo creo! interrumpió la anciana. ¿No es una inoportunidad hablar de ca-

samiento á una persona que tiene un profundo pesar?

—¡Vos hablábais de él, tía mía; no yo. Desde hace cuatro días evito hacer ninguna alusión á esto, porque veo que aflige á mi prima.

—¡Bah! José. No te ocupes en esas faramallas. Todos somos así; cuando tenemos un disgusto cualquier cosa nos incomoda. El sitio de Newport no puede durar mucho tiempo, y así que Bella sepa que Mr. de Milval de ha salvado ó ha muerto, cesará su incertidumbre y recupeará el reposo se su ánimo. Entonces podremos hablar de casamiento.

—Ese casamiento no está hecho aún, murmuró el pescador.

—Pero se hará, á menos que tú con tus cos atojos no lo echés á perder. Te lo suplico; sé prudente siquiera por esta vez. ¡Qué vida llevarémos tan agradable! Viviremos en la misma casa con el padre Stoch y con Bella, estaremos juntos desde por la mañana hasta la noche hablando, oyendo leer, amándonos y consolándonos mutuamente. No me separaré un instante de mi hermano ciego, y haré sus días agradables y felices.

—Sí, madre mía. ¡Pero si comparese

esta vida tan deliciosa á costa de la dicha de mi pobre prima!

—¿Quién te ha dicho que Bella no será dichosa contigo?

—Ella es joven y hermosa, y yo soy viejo y feo. Ella tiene talento, y yo soy un zate, replicó el pescador suspirando.

—¿Cómo! ¿Es posible que un hombre tenga tan mala idea

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en el Otoño, la época de más movimiento comercial en Palma conviene que los Establecimientos de

SEDRÍA, LANERÍA, MUEBLES, SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES, SOMBRILLAS, ETC.,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ellos algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la ba e de la gran economía, al Centro de Anuncios de M. Serra Bannasar, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

ALFOMBRAS Y ALFOMBRIAS ECONÓMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma



VAPORES DIRECTOS

de Pimillo, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New-Orleans, saldrá de este puerto el día 26 de Noviembre el vapor de 6 000 toneladas

CONDE WIDREDO

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También admiten carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banos, Nipe y Guantánamo con trasbordo en la Habana y para el de Baracos, con trasbordo en Santiago de Cuba.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

SERVICIO AL BRASIL PLATA

Salidas fijas de Barcelona cada 22 días

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 14 de Diciembre, el vapor español de 7.500 toneladas

VALBANERA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.



Paquetes Pastillas Pesetas

1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos. 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia 400 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico 350 16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarinos



LLOYD ITALIANO

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BÀRCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

FLORIDA 27 Noviembre | P. MAFALDA, 15 Diciembre
LUIIANA 4 Diciembre | VIRGINIA 31 Diciembre.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.º

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	N.º	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Valero	5	2.º	Danús, núm. 4, portería en el principal	
San Francisco	19	2.º	Colón 64-tienda	de mucha capacidad, muy espaciosa y cómoda.
Colon.	64	3.º	Santo Domingo 32-1.º	
P. de la Cuartera	16	1.º	en el entresuelo	
Calle de la Piedad	6	2.º	Olmos 168 prl.	agua á grifo, vistas al Borne
Calle de Pelaires	90	3.º	San Miguel 18-1.º	Vistas Paseo Sagrera, confort
Calle Jaime Ferrer	21	1.º	Sindicato 8 2.º	Teatro, 40 habitaciones
Sindicato	120			

ITINERARIO DE CORREOS que rige desde el 25 de Septiembre

VAPORES CORREOS			
Llegadas á Palma			
Domingo.	—A las 9 de Ibiza y Alicante.	Para Palma, á las 2'30 m., 6'30 m., y 5'15 tarde.	
Lunes.	—A las 7 de Barcelona y á las 9'30 de Mahón (via Alcudia), á las 17 de Cabrera.	Salidas de Manacor Para Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana, y 5'15 t.	
Martes.	—A las 7 de Barcelona.	Salidas de Felanitx Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 m., 12'15 y 5 t.	
Miércoles.	—A las 7 de Ibiza y á las 9'30 de Barcelona (via Alcudia), á las 17 de Cabrera.	Salidas de La Puebla Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 m., 12 y 5'25 t.	
Jueves.	—A las 7 de Barcelona y de Mahón á las 9 de Marsella.	SERVICIOS CON EL EXTRANJERO Entre Palma y Argel Salida de Palma para Argel, los jueves á las 5 t.	
Viernes.	—A las 10 de Ibiza y Valencia, á las 17 de Cabrera.	Llegadas á Palma de Argel, los sábados á las 8 m.	
Sábado.	—A las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón.		
Todos los días, del interior de la isla, á las 9'30.			
Salidas de Palma			
Domingo.	—A las 9 para Marsella, á las 14 para Barcelona (via Alcudia) y á las 18'30 para Mahón.		
Lunes.	—A las 9 para Cabrera, las 18'30 y para Barcelona á las 23 para Ibiza (procedente de Barcelona).		
Martes.	—A las 12 para Ibiza y Valencia, las 14 para Mahón (via Alcudia).		
Miércoles.	—A las 9 para Cabrera, á las 18'30 para Barcelona (procedente de Ibiza), á las 18'30 para Mahón (via Barcelona).		
Jueves.	—A las 18'30 para Barcelona.		
Viernes.	—A las 9 para Cabrera, á las 12 para Ibiza y Alicante.		
Sábado.	—A las 18'30 para Barcelona.		
Todos los días, del interior de la isla, á las 14.			
FERROCARRILES DE MALLORCA			
Salidas de Palma			
Para Manacor,	á las 7'40 m., 2 t. y 6'15 t.		
Para Felanitx,	á las 7'40 m., 2'05 t. y 6'15 t.		
Para La Puebla,	á las 7'40 m., 2'40 t. y 6'15 t.		
DILIGENCIAS CORREOS			
Entre Palma y los pueblos			
Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	.. Valseca 4	.. 2 tde.	7 mañana
S'Arracó 7
Capdeñá	.. Santacilia 8
Calviá 9
Esporlas	.. P. Olivar 9
Establiments 9
Estalenchs 9
Bañalbufar 9
Puigpunent 9
Valldeмосa	.. S Miguel 84 9
Deyá 9
Sóller	.. S Miguel 80 8
Buñola 8
Lluchmayor	.. Bauló 6 8'30
Santañy 8'30
Campos 8'30
Sansellas	.. P. S. Antº 8'30
Sta. Eugenia 6
Felanitx	.. Mercadal 13 6
Algaida 6
Montuiri 9
Porreras 8

CASA CASTELLÀ

SANTO DOMINGO, 34 y 36 Palma de Mallorca Susursal en Inca: Plaza Mercado, 17



GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONOGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por salirse de la casa directamente de las principales fábricas del extranjero Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 50 c/m. de altura Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

LLOYD SABAUDO

El día 8 Dbre. saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espididos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONÓMICA Á PRECIOS REDUCIDOS TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El 4 día de Enero, saldrá para igual destino el vapor TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49. 1.º



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

RE VITTORIO 18 Noviembre. ARGENTINA 24 Noviembre. LIGURIA, 30 Nvbre. REGINA ELENA, 2 Diciembre. BRASILE, 11 Diciembre. UMBRIA, 20 Diciembre. SAVOIA, 12 Enero. PRINGIPE UMBERTO, 13 Enero.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reficente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos lavabos, comedores con mesa, etc. Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA SALIDAS DE BARCELONA

El 3 Dbre., el vapor	LEON XIII	para Montevideo
El 10 Dbre. >	ANTONIO LOPEZ	Buenos Aires, y Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto Limón y Colón.
El 2 Dbre. >	SAN FRANCISCO	Fernando Póo y escalas en las Palmas y otros puntos.
El 26 Nvbre. >	MONSERRAT	New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El 12 Dbre. >	C. LOPEZ LOPEZ	Génova, Port Saint, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ho y Manila.

Admitiendo carga y pasaje. Informarán los señores Jaime M. Granada S. en C. Plaza A. Maura, núm. 4.

A LOS FABRICANTES DE TEJIDOS

Se venden: una máquina de hacer carpetes (vulgarmente llamada máquina de canoa) sistema moderno, en buen estado un urdidor y otros objetos propios para dicha industria, todo á precios ventajosos; Informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia.

LA VOZ DEL PÚLPITO

REVISTA DEDICADA AL CLERO Se publica los días 10, 20 y 30 Se suscribe en la librería de Guasp.

Imprenta de Felipe Guasp.

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA» Tomado á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE-URINARIAS-ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los «Confites Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estrecheces», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarros», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 4'50.

El «Roob deparativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob deparativo Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 3'50.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetes, parálisis cefalálgica, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, albuminación, hinchazón, edema», etc. Un frasco del «Regenerador Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, n.º 26-1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.
R. Gliciriza 4, Smlax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D 2, Iod. Pets. 0,10, C. Apolina 0,05, Terebintina 0,010, Triticum C.S. Acid. Beuzoic, 0,01, R. Hipofosfos 4, Salpe Pelletin 0,50 Manganosa, 0,20, Ferrosa, 0,10, Nux vomica 0,01

IMPRENTA DE FELIPE GUSP

MOREY, 6 Y 8 PALMA DE MALLORCA

Se imprimen cartas * sobres * facturas * talonarios * tarjetas * circulares y demás trabajos tipográficos en una ó varias tintas.

Precios económicos

Se hará un 5 por 100 de rebaja á los suscriptores de CORREO DE MALLORCA.

NOVENARI

DEDICAT Á LA MARE DE DEU DEL CARME EN MATEU GELABERT, PVRE. Se halla de venta en la librería de Guasp, al precio de 0'25 ptas. en rústica y 0'50 en tela.

GRAN SURTIDO DE ESTAMPAS PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

Se hallan de venta en la librería de Guasp.